



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Agosto de 1.990

Expediente N° 414/89

RES. N° 379/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Pascual Silvano Gordillo, L. U. N° 41.662, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la / carrera del Profesorado en Matemática y Física (U.C.S.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta U- nidad Académica;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 64 de estos actua- dos;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el // sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones refe- ridas a equivalencias (Res. N° 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Pascual Silvano GORDILLO, L.U. N° 41.662, e- / quivalencia de la carrera del Profesorado en Matemática y Física (U.C.S.) pa- ra la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de // Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA
 (plan 1987)

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA
 (U.C.S.)

INTRODUCCION A LA FISICA por Física II + prueba complementaria / sobre el tema: OPTICA GEOMETRICA.

Acordándosele un plazo hasta el 31/12/90 a tales fines.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Aca- démica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-



Prof. LIDA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
 DECANO